

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba de Convenio Continuidad con el
Servicio Nacional de la Mujer Región de
Valparaíso.

EL QUISCO, Febrero 09 de 2010

Nº 212 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 10° de fecha 31.03.88 y sus modificaciones posteriores;
3. Convenio de Continuidad Ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio Nacional de la Mujer;

DECRETO:

- I. Apruébese el Convenio de Continuidad Ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), entre sus funciones específicas, se encuentran las de proponer y fomentar políticas que promuevan el acceso igualitario de las mujeres a los diversos ámbitos de la sociedad; coordinar con los servicios y organismos públicos y privado los programas, acciones y otras medidas que se orienten al cumplimiento de los objetivos del servicio; y la de celebrar con ellos contratos y/o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.
- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Social, Jurídico y Archivo.
- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Social ✓
Jurídico
Archivo